



EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redacción y Administración:
 calle de Valverde núm. 8, pral.
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
 se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30
PRECIOS DE SUSCRICIÓN:
 MADRID Y PROVINCIAS. 7 fr.
 15 rs. Trimestre. 48 »
 25 » Semestre. 84 »
 54 » Un año. 126 »
 EXTRANJERO. 7 fr.
 15 rs. Trimestre. 48 »
 25 » Semestre. 84 »
 54 » Un año. 126 »
 CONTINENTE AMERICANO.
 Semestre. 4 pesos
 Un año. 7 1/2 »

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Santiago de Olazá-ga.	Universidad Central.	D. José Lazo.	Universidad de Salamanca.
Gabriel de la Puerta.	id. id.	Joaquín M. Sanromá.	Escuela de Comercio.
Lázaro Bardon.	id. id.	Luis M. Utor.	id. id.
Alfredo Adolfo Camús.	id. id.	J. M. Llinás.	Id. Normal Central.
Tomás Santero.	Colegio de San Carlos.	Francisco de P. Rojas.	Id. industrial de Barcelona.
Federico Benjumea.	Facultad de Medicina de Cádiz.	Ramon Llorente.	Id. Veterinaria de Madrid.
Antonio Casares.	Universidad de Santiago.	Sauzet M. J. de Gaido.	Instituto del Noviciado.
Gerónimo Borao.	Id. de Zaragoza.	Joaquín E. Fernandez Cardin.	Id. de San Isidro.
José R. de Luanco.	Id. de Barcelona.	Leocadio Pagasartundua.	Escuela de Arquitectura.
Eugenio Alau.	Id. de Valladolid.	José Casado de Alisal.	Id. de Pintura y Escultura.

Se suscribe en la Administración:
 calle de Valverde, núm. 8, pral.
 ó por carta al Director del periódico
 y en las principales librerías
 EN LA ISLA DE CUBA
 el único autorizado para recibir suscripciones es D.
 Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, Habana
 El pago será adelantado en libranzas
 del giro mutuo, letras
 de fácil cobro, ó en sellos de franqueo
 con carta certificada.
 Los anuncios y comunicados, á precios convencionales
 Las cartas que exijan contestación. Se-
 ñalan acompañarse del sello ó sellos cor-
 respondientes para verificarlo.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SECCION ORGANICA.

LA APERTURA DE ESTUDIOS Y LA DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Comparando las solemnidades académicas de estos días motivadas por la apertura de los estudios oficiales con las que otras naciones celebran, adviértese una diferencia tan grande como poco favorable á nuestra nación. Y no es que se falte á requisitos principales, sino que por desgracia las fiestas de la enseñanza y cuanto á la Instrucción pública se refiere, que tan alta significación alcanza en otros pueblos más adelantados, aun no se consideran cual debiera en este pueblo meridional, que no obstante pagarse de las formas exteriores, con la mayor facilidad prescinde de ellas y las ridiculiza muchas veces.

Recordando lo dicho en una notable carta de un corresponsal de Paris sobre la importancia dada á la distribución de premios, y á cuya carta nosotros dimos publicidad con ánimo de que el ejemplo contribuyera algun tanto á una reforma general, con dolor se advierte que en la dirección de la vida social toma aun poca parte la Instrucción pública, en nuestra Nación á pesar de que interesa vivamente lo mismo al Gobierno que á las Corporaciones, lo mismo á los Maestros que á los discípulos, lo mismo á los padres que han de considerarse justamente honrados por los premios que alcanzan sus hijos, que á la generalidad de las gentes que acude á realizar los triunfos de la juventud, que se prepara para los destinos futuros que la patria les ha de encomendar.

Sin perjuicio de que conviene dar mayor solemnidad por parte de los gobiernos á la distribución de premios, lo que se hace más necesario, es que se estimule el celo de las familias, para que tomen celosa participación en la enseñanza; y le eleven el calor y el entusiasmo, que es como el espíritu que produce la vida y la noble emulación.

Pocas solemnidades en efecto podrán disputar, importancia y trascendencia, á las de la distribución de premios. A ver reunidas las Autoridades, las Corporaciones sabias, el Profesorado, los alumnos y un numeroso público, se comprende bien que se trate de un asunto de interés nacional, puesto que á todos importa. Y así es; en esas fiestas en las que el alumno laureado siente una emoción extraña que le hace vislumbrar en sueños distinciones y victorias de alta importan-

cia, en las que el Maestro, satisfecho de su obra recibe las bendiciones de las madres y la gratitud de los padres por haber educado á sus hijos, y en que las autoridades creen prestar un servicio de alta monta, puede asegurarse que el espíritu pátrio entona canciones de regocijo y de noble orgullo si la nación es feliz y lucha en primera fila en la gran empresa del progreso, ó de esperanza y de entusiasmo si las desgracias la han abatido, pero siente el deseo de reconquistar lo perdido y anhela alcanzar el bienestar que otros pueblos más felices gozan.

No es, pues, una distribución de premios una ceremonia en la que pueda desplegarse mayor ó menor solemnidad, sin dar á esto importancia, de modo alguno; una distribución de premios es el reflejo de lo que á la ciencia se la considera, de lo que se estima al profesorado, de lo que los gobiernos esperan de la Instrucción pública para la regeneración y el bienestar de un pueblo, de la parte que toma este en su grandeza, del amor pátrio que le anima y de la ilustración que le hace prestar viva atención á lo que tanto le interesa.

Celebrar estas fiestas con tibieza, resolver por el criterio de la pereza y de la indiferencia cuanto pueda darles mayor lustre, es desconocer por completo lo que significan y lo que de ellas puede legítimamente esperarse.

Necesario es, pues, hacer sobre este punto una reforma radical por parte del Gobierno, determinando que los premios tengan mas ostensible representación; que acudan las corporaciones más ó menos directamente interesadas en la marcha de la enseñanza; que se levante la ceremonia de majestad y de solemne respeto, y que se huya de abreviaciones que indican prisa en lo que no debe mostrarse impaciencia alguna. Del mismo modo por parte de los padres de familia, por desgracia harto poco cuidadosos en general de la educación de sus hijos, también tiene que despertarse mayor cuidado y entusiasmo, y es preciso que por medios indirectos se les haga tomar parte en una cuestión que tanto les afecta, saliendo de la indiferencia cómoda en que permanecen, confiándolo todo al Estado, y echándose fuera de la gran obra nacional de la educación.

Mientras las fiestas de la enseñanza no sean lo que deben ser; el observador entendido verá con tristeza y desconsuelo que es más teórico que práctico el deseo del bien de la Instrucción pública, y egoísta y hasta ficticio el amor de la patria, evocado, pero no sentido casi siempre.

Emilio Ruiz de Salazar.

MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

(Conclusion.)

A recibir la enseñanza acuden hoy unos trescientos alumnos, de la provincia en su mayoría, porque la falta de comunicaciones en que ha estado hasta ahora Salamanca, y el mejor acceso á otros centros ha llevado á ellos la concurrencia.

Nada me permitiré decir de su profesorado actual. El en primer término, y yo sobre mis compañeros, sentimos la inmensa pesadumbre que sobre nosotros gravita con los recuerdos de esta Escuela, y con la difícil misión que se envuelve en nuestros cargos. Todos, sin embargo, han obtenido los suyos sometidos á las pruebas determinadas por la ley, y procuran cuanto pueden cumplir debidamente con ellos. Con esto, se hallan tranquilos en su conciencia, siquiera reconozcan los primeros la inferioridad en que están respecto de sus predecesores.

Por otra parte, la organización que tiene al presente la enseñanza, absorbiendo la vida peculiar de cada centro en la general de la institución, y estableciendo entre todos una solidaridad que antes no había, hace que la enseñanza universitaria deba ser hoy considerada apreciándola en su conjunto, y en parangón con las instituciones similares; y bajo este punto de vista, no cabe duda en sostener que ella constituye casi sola la base de nuestra cultura científica. Su profesorado, asimismo, ocupa un lugar distinguido en nuestra vida intelectual, y cuenta numerosos miembros que pueden ser comparados sin desdoro con los de otras naciones de Europa; y si en el doble respecto de profesores y alumnos la Universidad de Salamanca hubiera de reclamar para sí á cuantos han pasado por sus aulas, no sería, de seguro, la que resultase haber aportado á nuestro movimiento intelectual ni el menor, ni el menos lucido contingente. La historia publicará algún día los nombres de unos y otros, y la universidad podrá añadirlos con orgullo al catálogo de sus hijos ilustres.

VI.

¿Qué cabe hacer, entretanto, para devolverla su esplendor? ¿Existen, por ventura, medios para restaurarla en lo que fué?

Fuera, Señor, en mi presunción sobrada hacer sobre este punto indicaciones, á las que se adelanta desde luego la sabiduría de V. M. y la ilustración de vuestro Gobierno; pero es evidente, sin embargo, que cambian las circunstancias con los tiempos; que las instituciones sociales tienen que transformarse á su medida para responder mejor á sus fines, y que no cabe adelantar, en las vías del progreso mirando solamente hacia el pasado.

Así, pues, la Universidad de Salamanca no sueña, en modo alguno, con privilegios y exenciones, que si pudieron tener razón de ser en otra época como medio, en cierto modo, para conseguir la igualdad, conquistada una vez esta ante la ley, á ella quiere someterse y á su solo amparo vivir.

Tampoco tiene la aspiración de volver á ser nuevamente, como lo fuera en algun tiempo, el foco de la ciencia española, y el resumen del humano saber. Son hoy tan amplios y anchurosos los horizontes del pensamiento; exigen las humanas ciencias tal consumo de actividad y tal división de trabajo para poseer lo conocido y lo gran nuevas adquisiciones, que fuera loco empeño el de pretender condensarlas en un solo centro docente.

Las Universidades, contra lo que parece decir su nombre, no pueden representar ya hoy todo el conjunto de saber ni señalar su nivel más alto; pero no por eso tampoco carecen de función que llenar; representan la cultura histórico humana, y son la base para ciertas profesiones sociales que exigen una preparación científica. Hoy como ayer, se necesitan en la sociedad médicos que atiendan á las dolencias del cuerpo; magistrados que administren justicia; físicos que estudien el mundo material; matemáticos que le conozcan en sus formas abstractas; historiadores que conserven el recuerdo de los hechos; literatos que despierten el sentimiento de lo bello, filósofos que abarquen en su pensamiento las universales relaciones de toda la realidad creada. A estos diferentes fines, individuales, sociales, humanos, absolutos, teóricos los unos, de aplicación los otros, responden las Universidades con sus diversas enseñanzas.

V. M. en su sabiduría, y en su discreción, nuestro Gobierno, sabrán apreciar si es ó no llegado el momento de hacer una separación entre los enunciados fines, poniendo á un lado los referentes á la ciencia y á otro los relativos á la vida, y distribuyendo el encargo de cumplirlos entre las universidades de hoy y las Escuelas especiales; pero sea de esto lo que quiera, la Universidad de Salamanca tiene derecho, como ninguna, á que no se la relegue en los proyectos que se preparan para organizar la Instrucción pública, si es que pueden ser invocadas por algo la posesión y la historia. Aun bajo el punto de vista económico, asistiendo motivos que no pueden alegar otras, puesto que ha incorporado al Tesoro la gran masa de bienes que constituían su peculio, y las considerables rentas que por otros conceptos tenía.

Hora es, pues, Señor, de que sin lastimar derecho ninguno, ni hacer en su favor excepciones, se la tienda una mirada protectora, devolviéndola aquellas enseñanzas que, como la medicina y las ciencias físicas y exactas, que ella fué la primera en difundir, sólo tiene hoy interinamente organizadas y con la estrechez consiguiente á los escasos recursos de las corporaciones sostenedoras; y si al buen orden de la enseñanza no es opuesto, ni hubiera de padecer con ello su servicio, sería también favor insigne instalar nuevamente en ella los estudios del doctorado, autorizándola para conferir un grado que tanto han enaltecido sus hijos.

Finalmente, en punto á mejoras materiales, la prevision de vuestro Gobierno, y el celo del señor ministro de Fomento, el Excmo. señor conde de Toreno, unido al interés hácia esta Escuela de su esclarecido hijo el Excmo. señor ministro de Ultramar D. Cristóbal Martín de Herrera, á quienes, con la venia de V. M., me complazco en tributar en esta solemne ocasión la gratitud de la Universidad, se han adelantado á los deseos que ésta pudiera abrigar en la materia.

V. M. puede apreciar por sí mismo las obras que se hallan iniciadas para reformar nuestro edificio, y de la aprobación de vuestro celo Gobierno pende, además, al presente una Memoria especial, en la que se hacen indicaciones sobre las que podrían seguir para completar aquella, y adaptar nuestro modesto albergue á las necesidades de la enseñanza y á las conveniencias de la época.

En todo, Señor, la Universidad de Salamanca se pone bajo vuestra Real protección, reiterando los votos que antes formulara mi voz, de que esta régia visita, cuyo recuerdo conservará indeleble esta Escuela como una distinción preciosa, señale el término de su abatimiento y el principio de su regeneración.

Salamanca 9 de Setiembre de 1877.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—A nombre de la Universidad.—El Rector, Mamés Esperabé Lozano.

Insertamos á continuación el interesante discurso leído por el Secretario general de la Sociedad protectora de animales y plantas, de Cádiz, en la solemne adjudicación de un premio á consecuencia del concurso literario de que tienen noticia nuestros lectores.

DISCURSO

leído en el acto solemne de la adjudicación del premio alcanzado en el concurso promovido por don José María Uceda, por Romualdo Alvarez Espino, Secretario general de la Sociedad protectora de los animales y plantas de Cádiz.

LA ESCUELA.

Nunca se conoció como entonces cuán débiles suelen ser los instrumentos de que la Providencia se vale para realizar sus altos fines, en cuyo conjunto jamás se encuentra el mal, obra triste de la condicionalidad humana y del límite estrecho en que estamos encerrados.
 (Castelar.—Reflexiones sobre el siglo XVIII en Francia. El Globo ilustrado del 15 de Mayo.)

Excmo. Sr.—Señores:
 Osada es grande poner al lado de la inspirada palabra del mejor de nuestros oradores contemporáneos, la pálida frase del último de los aficionados al saber; más tócale á la humildad del pensamiento chico caminar arrastrado y embebido tras los arranques del genio, y es de-

recho del que admira y aprende aplicar las grandes ideas á los propósitos de su vida y des- envolver el contenido de ellas en provecho de sus intentos particulares; que es tributo para el talento el uso de su fecundidad, y recurso para el pequeño la concepción del grande.

Abonan mi conducta las palabras mismas del insigne escritor: la Providencia se vale ciertamente de instrumentos débiles para realizar altos fines. Yo soy en esta ocasión bien débil instrumento del sabio: mas aplicar su palabra á esta magnífica y significativa solemnidad, es alto fin y noble propósito. Vedme, pues, á mi mismo, primer ejemplo de la verdad de aquel principio; ved el segundo en la modesta acción de la Sociedad Protectora, concurriendo providencialmente á la gran obra del progreso humano y de la civilización de la patria, y ved el tercero en la dulce influencia de la escondida y desdenada Escuela, respondiendo al inmenso resultado y santísimo fin de regenerar el alma y moralizar al hombre.

Es cierto: las pequeñas causas producen los grandes efectos. Una ligera nubecilla, graciosa sombra flotante en ese oceano de luz del firmamento, produce la tempestad, tenebrosa de la tierra, hondo gemido de la naturaleza; y una idea, leve aliento de una inteligencia centelleante, vagando entre el dorado celaje de los delirios ó de los errores del siglo, engendra la reforma de un Estado ó la transformación de una edad, revolución social, tormenta en que llueve llanto y ruge el freno de la guerra.

Pero al fin de la tempestad de la naturaleza se ven mecerse graciosamente en los aires los girones de aquel vapor causa del rayo, iluminados por los ardientes destellos del sol que los matiza á través de una atmósfera purificada y vivificante, como tras el huracán del mundo social se vé á la idea, agarrada á las conciencias por vigorosas raíces, mecer al soplo cariñoso del progreso realizado, los magníficos frutos de su verdad y de su grandeza.

El labrador sale á los campos después del huracán, y los halla cubiertos de verdura: es la cosecha que apunta como una esperanza; y los pueblos asoman también al nuevo siglo detras de la revolución, y le encuentran sembrado de gérmenes fecundos: es la herencia de la civilización, seductora como una promesa y rica como un tesoro.

La Sociedad Protectora de los Animales y las plantas de Cádiz, dueña de una idea portentosa, acude hoy á depositarla en el corazón de los pueblos, con la risueña esperanza de que habrá de recoger algún día abundante mies de beneficios morales, cuada á su modestia escoger en lo más apartado de la vida el terreno para su siembra; y, seguro de que lo más pequeño y débil puede producir lo más colosal, grande y consistente, acude á la Escuela, primoroso invernáculo en que se hallan preparados los tiernos espíritus de los niños, y colocados bajo la doble acción de la luz de la enseñanza y del calor de la educación.

No cabe duda de que toda reforma profunda busca directamente el corazón de las masas, éstas no solo son el número, sino la fuerza; no solo lo extenso, sino lo hondo: un principio aristocrático que se cierne en esas embalsamadas pero artificiales atmósferas del fausto y la vanidad, viene desde luego herido de infecundidad y de muerte: el ruido de que pueda ostentarse acompañado, bastará para crearlo un proselitismo; pero no una popularidad; será bastante para engendrarle una forma especulativa y abrirle las puertas del áula ú ofrecerle las trompas de la predicación; pero no para llevarle á la práctica, ni para grabarle en la conciencia del vulgo con los vínculos de la convicción y de la fé.

Las elucubraciones de los sabios forman secta; los antojos más inauditos pueden llevar hasta el sistema; pero sólo los principios populares, las verdades que pudiéramos llamar humanas en gracias de su universalidad, logran abrirse paso hasta el corazón de los pueblos, distenderse y pulverizarse en innumerables creencias individuales y producir la regeneración de los espíritus y la revolución social.

La Sociedad protectora no se ha engañado: su idea no es aristocrática, sino popular: su propósito no busca el apoyo de los hombres de ingenio y astucia ni el favor de los poderosos y soberbios; sino el triunfo de la multitud por la verdad y la conquista de los corazones hermanos por la belleza.

Para procurárselos, ha ido al rincón en donde se elaboran moralmente esas masas y se incuban esos corazones; se ha dirigido á esa tierna fábrica de hombres, mejor dicho de espíritus, en donde bajo el poético y débil esbozo que se llama niño, se incubren los preciosos gérmenes del hombre y las potentes semillas del porvenir de las naciones.

Allí ha querido con razon dejar caer la simiente, fiarla á la solicitud y responsabilidad de esa gran figura, más interesante cuanto más abatida, que se llama Maestro, y venir tranquila á esperar desde fuera los seguros resultados de su trascenden al empresa.

Nada hay más grande en el mundo moral que una escuela, extensa llanura formada de pequeños granos de arena como el Sahara abrasador, sólo espera el violento empuje del Simoun de la ilustración para levantarse en colosal y pavorosa montaña y arrastrar errores que viajan por la vida ó sepultar instituciones que oscilan sobre la tierra. De los trémulos labios de un dómine anciano ó de la desapercibida voz de un Maestro entusiasta, brotan siempre enseñanzas de inmenso alcance y pasmoso poder. El porvenir de los pueblos, la ventura de las naciones, el bienestar individual, la suerte de las más viejas y arraigadas instituciones, cuantos factores entran á formar ese enorme producto de la existencia humana, todo e lo se decide en la misteriosa y estrecha relacion de una lengua que se agita ante una inteligencia, y de una conciencia que absorbe tras unos oídos.

No es simplemente un rico panal de mieles lo que elabora en el fondo de la colmena escolar ese bullicioso enjambre de espíritus infantiles que anidan bajo una tez de color de rosa y una madeja de cabellos de oro; es muchas veces una

idea tremenda, fecunda, omnipotente, la que llevan sobre sus pintadas alas esas mariposas que se dejan en el blando capullo del áula los informes residuos de sus primitivas larvas, para volar por los vergeles de la civilización y del progreso. Y esa idea, nutrida con los juegos de la ciencia, caldeada con el fuego de la libertad é iluminada por el sol de la esperanza, acude luego á animar cátedras y periódicos, rebosa después por los libros y discursos, circula, se trasmite, sube como las mareas, como el diluvio siete codos por encima de los poderes más altos, borra límites, deja en lo hondo del abismo las diferencias y los privilegios, teniendo sobre las desigualdades la inmensa planicie de la unidad del propósito y la uniformidad del pensamiento; y cuando el trabajo cesa, y las aguas se retiran y la revolución acaba, la reforma queda hecha y el progreso consumado, sobre el mundo impera la obra del Maestro.

Disponer del niño es disponer del hombre; dominar la Escuela es dominar las naciones. Estó lo saben los gobiernos españoles; pero las dificultades del presente, les hacen ser ciegos respecto del porvenir; ó tal vez las torpezas de la política, están castigadas con la imposibilidad de cuidar del futuro; en este caso tienen pena de prisión secular; se hallan encerrados en el presente, que es celda microscópica comparado con el porvenir. Mas entre tanto que los poderes de la tierra se dan á herir lo que no saben ó no pueden dominar, en tanto que condenan á temerario y puantez desden lo que no alcanzan ó no saben manejar con aprecio; la Escuela alienta bajo las trabas, siembra bajo el yugo y cultiva bajo el estigma y atenta á la grandeza de su poder, cuida de la importancia de su mision y segura de la universalidad de su triunfo.

Lo que la política desprecia, la ciencia y la moral lo aprovechan, ya que hay que admitir el lamentable divorcio del arte de dominar pueblos en consonancia con las propias ambiciones y la virtud de regir la conciencia individual en conformidad con el deber y la justicia.

Y las Sociedades Protectoras que pasean por el mundo moderno un pensamiento altamente filosófico y moralizador, se hallan prontas á penetrar en el santuario humilde de la educación infantil, para depositar al lado de otros gérmenes preciosos que allí se cultivan, los de su idea propia y su fin particular, dejando encomendados á la ilustración y rectitud del Maestro, el desarrollo de esas semillas de sabiduría y de religiosidad privadas y de cultura y de honradez públicas.

La Sociedad Protectora de Cádiz sabe lo que vale una Escuela; conoce y siente el estrecho parentesco y la dulce afinidad que hay entre la obra del Maestro y la reforma moral que ella se propone: declara que en la regeneración de las costumbres, fácil y ásegura lo hecho en el corazón de los niños, y tiene además la dolorosa experiencia de cuánto cuesta y cuán difícil es, desarraigar errores de espíritus ya varoniles que tal vez defendien tercamente preocupaciones científicas y aberraciones de una falsa ilustración. La Sociedad cree mejor y con razon, dirigirse á la conciencia del niño desnuda de toda nocion; pero blanda por lo mismo á las primeras impresiones, aunque esto sea empezar por la base, trabajo largo, que reclama constancia en su ejercicio y paciencia para esperar sus resultados, que no perseverar en esta eterna y penosa lucha contra hábitos inveterados, capciosos sofismas, empedernidos prejuicios, pretenciosos filosofismos y resistentes ignorancias, que la cercan por todas partes, la abruma y fatigan, cuando no la indignan é irritan, y le hacen pagar muy caro el palmo de terreno que hoy ó mañana conquista por las fuerzas de su verdad, de su abnegación y de su fé.

Al lo débil es, en efecto, el gran recurso de la Providencia; el niño es, pues, el conquistador del porvenir; signo de la esperanza, arca de nuestras ilusiones, instrumento de nuestros deseos y punto de partida, de nuestros proyectos, merece nuestra atención, excita nuestro interés y promueve nuestra solicitud y nuestro estudio. La colaboración del Maestro nos ha de ser, por tanto, de sumo provecho y de eficacísimos resultados; y como el progenitor de las conciencias no puede negar la entrada en sus domicios á quien quiera que lleve ante sus puertas un pensamiento magnífico y una intención nobilísima, es innegable que, aceptada por él esta obra y clavada luego por sus hábiles manos en el corazón de sus pequeños súbditos, habia de quedar triunfante sobre la sociedad española, en un día no lejano.

Y Cádiz lo habrá hecho: y lo habrá hecho sola sin auxilios del poder ni orden de sus gobiernos; porque no siempre son grandes los pueblos cuando obedecen, sino cuando imponen; y quedará probado que si la inteligencia reside en las altas cavidades del cuerpo social, el sentimiento arde más bajo, y que muchas veces es más gaande la obra del corazón, que los cálculos de la cabeza.

Sublimes intuiciones del sentimiento que prestan calor á la mente; generosos impulsos que suben al entendimiento, acompañados de un brillante séquito de virtudes, para dar materia á la reflexión y fundamento á las determinaciones; nobles y enérgicas imposiciones de un pueblo honrado y sabio que alza su grito para pedir prosperidad y cultura, y para anunciar que, aunque se le nieguen, el va á procurárselas y aunque se le desdene, él acertará á ser grande; porque si son débiles sus medios, la Providencia se vale de lo pequeño, para realizar sus mas altos fines.

Débiles somos ciertamente; mas ya lo veis; hoy realizamos una obra magnífica é interesante; y tales serán los efectos de la verdad y los prodigios de la virtud, que al fin habreis de bendecir nuestro trabajo y de enorgulleceros de que os pertenezca, como os pertenece, la Sociedad Protectora que acaba de llevar á efecto entre vosotros este brillante concurso.

He dicho.

RUMALDO ALVAREZ ESPINO,
Secretario general.

APERTURAS.

El día 4.º á una de la tarde tuvo lugar la solemne apertura del curso académico de 1877 á 78 en el paraninfo de la Universidad Central, ve-

rificándose al mismo tiempo y en cumplimiento de recientes disposiciones de los Institutos de S. Isidro y Cardenal Cisneros.

Presidieron el acto los Sres. Ministros de Fomento, de Estado y el Sr. Garrido, Director de Obras públicas, é interino de Instrucción pública.

Leyó la oración inaugural, conforme habiamos anunciado el Dr. D. Rafael Saez Palacios, decano y catedrático de la Facultad de Farmacia, versando su erudita y aplaudida disertación sobre la historia de la Quimica desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, demostrando con la autoridad de la Biblia y de la ciencia, que todo está dispuesto por Dios con número, peso y medida.

Acto seguido se procedió á la distribución de premios á los alumnos de los Institutos y de las demás facultades.

El Sr. Ministro de Fomento, en nombre de S. M. el Rey, declaró abierto el curso de 1877 á 1878.

Mientras esto se verificaba en el interior del edificio, parece que algunos estudiantes, en las puertas del mismo, á quienes no se permitia la entrada, bien por carecer de papeleta, bien por haber llegado cuando estaba ya lleno el paraninfo, produjeron algun tumulto, hijo de la inexperiencia de la juventud y que terminó con la prisión por los agentes de órden público de algunos de los aborrotadores, quienes al día siguiente fueron puestos en libertad.

A las dos en punto de la tarde del día 2 tuvo efecto en la Escuela Nacional de Música y declamación, la inauguración del curso escolar y reparto de premios adjudicados en los concursos públicos de este año.

El acto ha sido presidido por el ministro de Fomento á quien acompañaban los Sres. Garrido, director interino de Instrucción pública, Perales, Candalija, Ruiz de Salazar y Arrieta, director del Conservatorio. Entre los asistentes vimos á los Sres. Ayala, D.ª Matilde Díez y la Mendoza Tenorio. Dió principio con la ejecución del siguiente notable programa.

1.º Fantasia para dos pianos, sobre motivos de la ópera «D. Juan,» de Mozart (Lisberg), por la señorita Gomez y el Sr. Anion, alumnos de la clase del Sr. Zabalza.

2.º Recitativo é romanza de «Lacrecia Borgia,» (Donizetti), por la señorita Bremon, alumna del Sr. Puig.

3.º Pensiero elegiaco, para fagot (Templini), por el Sr. Arilla, alumno del Sr. Rodriguez.

4.º Primer tiempo del segundo concierto en sol menor, para piano (Saint Saens), por los señores Perez y Arin, alumnos de la clase del señor Mendizábal.

5.º Cavatina de la ópera «Beatrice di Tenda» (Bellini) por la señorita Buiroo, alumna del señor Martin.

6.º Fantasia para flauta sobre motivos de «Guillermo Tell» (Galli) por el Sr. Solis, alumno del Sr. Sarmiento.

7.º Pieza de órgano expresivo con pedalier por el profesor Sr. Aranda.

8.º Aria de la ópera «La Traviata» (Verdi) por la señorita Reynel, alumna del Sr. Inzenga.

El Sr. Arrieta leyó un correcto discurso sobre la importancia de la Escuela, demostrando los adelantos obtenidos por los alumnos y el celo de los profesores. El señor conde de Toreno, con elocuente estilo, pronunció tambien un discurso alusivo al acto, enalteciendo la música, considerándola elemento preciso en la educación de los pueblos cultos y significando con dispuesto se habla el gobierno, de que forma parte, á prestar su apoyo á dicha enseñanza. Después declaró abierto el curso de 1877 á 78.

Acto continuo se procedió á la distribución de premios, obteniendo tan singular distincion los alumnos siguientes:

Primeros premios: D. Valentin Arin y D. Ruperto Belderrain, en composición; D. Enrique Fernandez, D. Juan Cantó y D. José Agrassot, en armonia; doña Emilia Reguei, en canto; doña Pilar Gomez Riera; doña Carmen España, doña Juana Rodriguez, D. Domingo Franco, D. Gregorio Anton y D. Gregorio Mateos, en piano; don José Arilla, en fagot; y doña Emilia Martínez Capellan, doña Aurora Lopez, doña Clementina Benavides, doña Antonia Esain, doña Concepcion Orsi, doña Carolina Escribano, doña Gloria Melgar, doña Carmen Diaz, doña Concepcion Diaz, don Vicente Poveda y D. Alejandro Ruiz de Tejaia, en solfeo.

Segundos premios: D.ª Rosa Aparici, doña Concepcion Valec, doña Dolores Buiroo y doña Amalia Bremon, en canto; doña Ana Beltran, doña Dolores Fernandez, doña Pilar Morante, doña Manuela Gonzalez, doña Eloisa Sanchez, doña Evarista Diaz Quintana, doña Carolina Balamilla, doña Aurelia Morales, doña Carmen Perez, doña Julia Pereira, D. José Perez Irazche y D. Genaro Vallejo, en piano; doña Rosa Izquierdo, en violín; D. Agustín Sanchez y D. Luis Sarmiento, en violoncello; D. Joaquin Caus, en contrabajo; D. Ramon Solis, en flauta; doña Estrella Cucto, doña Felisa Bonet, doña María Hevadero, doña Teresa Esain, doña Mercedes Pertierra, D. Conrado Centenera, D. Cruz Cerezo, D. Juan Martin, D. Ramon Peironcelly y D. José Robles, en solfeo.

Accesitos: Doña Julia Coya, en canto; doña Matilde Palacios, doña Fernanda Letre, doña Josefa Quintana, doña Consuelo Rosel, doña Lidia Brechiano, D.ª Julia Guerra, D. Amelia Garajo, doña Laura Zurita, D. Antonio Trubia y Aguinalde, D. José Gonzalez, D. Gregorio Garcia, D. Jacinto Gil y D. Melecio Brull, en piano; D. Ricardo Fernandez y D. Baldomero Nieto, en violín; doña Concepcion Garriga, D.ª Antonia Bustamante, D.ª Aurora Garcia, D.ª Juana Celada, D.ª Dolores Latorre, D.ª Angeles Morales, D.ª Antonia Delgado, D.ª Luisa Lopez, D.ª Juana Gonzalez, D.ª Encarnacion Zalabardo, D. José Gonzalez, y D. Manuel Barredo, en solfeo.

Al terminar la inauguración visitó el señor ministro de Fomento las obras del gran salon de conciertos y teatro que en el mismo local se está construyendo, y las cuales se cree quedarán terminadas en Abril próximo. El ministro de Fomento y cuantas personas le acompañaban han quedado complacidos de los proyectos de techo

pintados por los Sres. Contreras y Vallejo. El cenario, terminado ya, escepcion hecha del dorado, está montado con todos los adelantos de la época. El arquitecto Sr. Jareño presentará mañana en breve todos los proyectos decorativos de sala y del palco escénico.

FOTOFORO.

El Magisterio Extremeño trae un largo sueldo en contra del que nosotros no ha mucho tiempo que por el Ministerio de Fomento se están reuniendo datos para apreciar si los Maestros merecen mejor ó peor pagados antes que después de la restauración, y por toda prueba en contra de ésta el ejemplo de un maestro que está habiendo, y nos dice que el Sr. Ruiz Zorrilla hizo satisfacer todos sus atrasos á los profesores, de lo cual estamos enterados. Sostiene que la cuestion de pagos, principalmente en aquella provincia es hoy más grave que ayer, y rechaza desde ahora los datos que pueda presentar el Sr. Ministro de Fomento, lo cual es una prueba evidente del horror que tiene á la luz que ellos han de arrojar.

¿Que contestar á eso? Unicamente que desistamos su curación, es lo que convenia decir. Pero sin embargo, le haremos observar que no hace dos meses dijo que en la provincia de Huelva se iba á normalizar el pago de las atenciones de 1.ª Enseñanza, y que creia que de allí á pocos días seria muy pequeño relativamente el descubrimiento de ellas.

¿Como es que ahora dice lo contrario que entonces? Y sobre todo ¿por qué ese miedo á la

DIGNO DE IMITACION.

En La Imparcialidad vemos una circular del celoso inspector de Burgos que empieza con esta pa labras.

«Con placer inmenso puedo hoy ya indicar que el estado de pagos por obligaciones de primera enseñanza en esta provincia es completamente satisfactorio.»

Tambien es sumamente grato para nosotros solo sentimos que donde dice esta provincia diga España.

Mas para que se comprenda el mérito que tiene tan satisfactorio estado, conviene saber, como lo dice la mencionada circular, que el extenso partido de Burgos, el de Belorado y el de Miraflores estuvieron en gran parte dominados por los realistas, por cuya razon se debia á los Maestros nueve mensualidades, y hoy todos sus pueblos tienen cubiertas todas sus atenciones, lo cual debe servir de lección á la provincia de Lérida, y aun á las que no habiendo sufrido el azote de la guerra, tienen en descubierto aquellas.

Tan satisfactorio estado se debe al celo de las autoridades, de los habilitados y del inspector por lo cual les aplaudimos sinceramente, deseando que se propague á las demás provincias en que se echa de menos.

CRUZADA INJUSTA.

En la Gaceta de Instrucción Primaria vemos que como consecuencia de las activas gestiones de la Administración contra algunos pueblos moros respecto de las atenciones de primera enseñanza se ha desplegado una seria cruzada contra los profesores de los mismos, atribuyéndoles la culpa á recientes reclamaciones de los Maestros como si la superioridad no estuviera ya causada de tanto abuso.

Es cosa que no puede menos de indignar cualquiera ver que esos culpables Ayuntamientos pretendan aún tener razon, y perseguir á los Maestros por la sola razon de no querer montar hambre sin exaltar el menor quejido. De ello se puede culpar á las autoridades que antes de ahora no les han obligado con el mayor rigor á cumplir deberes tan sagrados como son los de pagar las atenciones de primera enseñanza, y en primer término á los infelices Maestros, cuya paciencia inagotable es dignísima de todo encomio.

¿Que castigo no merece el Ayuntamiento de Puigvert de Agramunt que debe al Maestro más de lo que merece que siete anualidades de sus mezquinos haberes, y de que premio no se ha hecho acreedor ese dignísimo Maestro D. Francisco Narváez que á pesar de tan cruel y punible abandono más ha desatendido el exacto cumplimiento de sus deberes, como lo prueban los brillantes ateneos públicos que hace poco celebró?

¿Que castigo no merece el Ayuntamiento de Agramunt que paga puntualmente al Secretario sereno y alguaciles, como todos ó la mayor parte de los pueblos de aquella provincia, y ademas cantidades considerables á los Profesores de las Escuelas públicas con notoria infracción de las disposiciones vigentes?

Recomendamos á los señores Gobernadores y Jefe Económico de Lérida los dichos Ayuntamientos y todos los que no cumplen su deber, esperando que los tratarán como ellos se merecen.

HECHO CONMOVEDOR.

Una manifestación tan halagüeña para quien fué objeto de ella, como honrosa para sus autores ha tenido lugar en Bacqueville-en-Caux (Francia) el 30 del pasado Agosto.

M. Cardon, que después de haber ejercido durante cuarenta años las funciones de Maestro comunal, acaba de tomar su retiro, ha sido comprendido por la llegada de una diputación de compañeros, alumnos que habian sido suyos, compuestos de todas las clases de la sociedad, que le han ofrecido como recuerdo, tanto en su nombre como el de sus condiscipulos ausentes, una preciosa guarnición de chimenea en bronce, y una medalla del mismo metal con estas palabras grabadas en ella: «A. M. Cardon, sus alumnos reconocidos.» Este magnífico presente, debido á una distincion entre sus antiguos discipulos, fué acompañado

pañado de un volumen ricamente encuadernado. En que están inscritos los nombres de todos los enseres, y en el que M. Cardon podrá encontrar...

ALUMNOS PREMIADOS.

A continuacion publicamos los nombres de los alumnos a quienes el dia 4.º se entregaron en la Universidad central, los premios ordinarios y extraordinarios del último curso académico.

Instituto del Cardenal Cisneros. Latin y castellano, primer curso, Sr. Queipo de Llano y Fernandez de Córdoba, segundo Noriega; retórica y poética. Cámer; geografía, Martínez; historia universal. Estrella; historia de España. Guillermo; psicología, lógica y ética, Rey...

Facultades. Filosofía y letras. Literatura española, Sr. Portuondo; literatura clásica latina, Lopez Olivares; idem griega, Masca...

Derecho. Derecho romano, primer curso, Urquiola, segundo, García; civil español, Zavala; político y administrativo, el mismo; mercantil y penal, Fontana...

Ciencias: Física, Peironceli; zoología, Climent; mineralogía y botánica, Gonzalo; dibujo lineal, Páramo; idem topográfico, Blanco zoografía de vertebrados, Lázaro; idem de vertebrados, Andrés; organografía, el mismo.

Medicina: anatomía general y descriptiva; segundo curso, Sr. Agreda; fisiología, Guillen; higiene privada, el mismo; patología general, señor Vera; terapéutica, el mismo; anatomía quirúrgica, García; patología médica, el mismo; primer curso de ciencia médica; el mismo; obstetricia, Tapia; primer curso de clínica quirúrgica, Sobejano; segundo curso de clínica médica, Cardín; higiene pública, el mismo; segundo curso de clínica quirúrgica, García; clínica de obstetricia, Lopez; medicina legal, Pardo; historia de las ciencias médicas, Rivera; histología, el mismo.

Farmacología. Materia farmacéutica animal y mineral, señor Olea; idem orgánica, Torronero; ejercicios prácticos, Benedicto, práctica de operaciones, Dosset; análisis química, Rodríguez.

Premios extraordinarios: Derecho.—Licenciados en derecho civil y canónico, García Alonso; id. en administración, Martínez.

Medicina.—Dr. Ezquerdo.

PREMIO DE FILADELFA.

Nuestro Director ha recibido el premio que El Magisterio Español obtuvo en la Exposicion Universal de Filadelfia. Todo en él es notable hasta en sus menores detalles.

Consiste en un diploma firmado por el Presidente y por el Secretario de la Exposicion en el cual consta el dictamen de la comision que es el siguiente:

«Por su excelencia y la influencia que ejerce en el progreso de la Instrucción.»

En una preciosa medalla de bronce. En un magnifico cuadro en que consta lo mismo que en el diploma, pero con un preciosísimo grabado que representa el concurso de las ciencias y las artes a la Exposicion, y una elegante sima orla formada por los escudos de armas de todas las naciones que han tomado parte en aquella.

Tambien ha recibido nuestro Director un Catálogo de los Expositores de España y sus provincias de Ultramar recompensados en la Exposicion Universal de Filadelfia en 1876 con la relacion nominal de los jueces, informes acordados por el jurado internacional y estado demostrativo de los premios por grupos y provincias.

Tan honrosa distincion nos satisface en extremo y recompensa nuestros desvelos y los esfuerzos que hemos hecho en beneficio de la Instrucción pública animándonos más y más a proseguir en nuestra tarea.

El domingo anterior tuvo lugar en el local que ocupa la Sociedad titulada El Fomento de las Artes la solemne apertura del curso de 1877-78 y la distribucion de premios a los profesores don José Aguado Gonzalez y D. Francisco del Valle, y a varios alumnos que los ganaron en el curso anterior.

El acto fué presidido por el Sr. Ministro de Fomento y al cual asistió una escogida concurrencia.

El secretario leyó un discurso en que se daba cuenta del satisfactorio resultado obtenido en el año anterior, y en seguida se procedió a la distribucion de premios.

Después pronunció el Sr. Ministro de Fomento un notable discurso alusivo al objeto, terminando con manifestar que S. M. el Rey y el Gobierno veian con agrado los esfuerzos que la sociedad El Fomento de las Artes hacia en pró de la enseñanza industrial y ofrecian apoyar su gestion en cuanto les fuera dable.

El Sr. Presidente de la Sociedad hizo uso de la palabra para dar gracias al Sr. Ministro de Fomento, a los socios y al profesorado por su celo en favor de la enseñanza, y terminó el acta declarándose abierto el nuevo curso.

El Maestro que regentó la escuela de Monasterio (Badajoz) D. Alfonso Rodriguez Vera, ha elevado a la Direccion General de Instrucción pública una instancia por conducto de la Junta provincial de Huelva, a que pertenece el pueblo de Bollullos del Condado en que hoy sirve, en la que expone que el Ayuntamiento de aquel pueblo le debe dos mil pesetas correspondientes a su haber.

Parece que este Maestro practicó varias gestiones con las autoridades locales; pero no le dieron el menor resultado, y cuando tenia alguna esperanza de cobrar, causa de haberse enviado a dicho pueblo un comisionado de apremio, el Gobernador Sr. Salido dispuso se retirara sin haber cumplido su objeto.

Desgracia grande es que los Maestros no hallen en las autoridades toda la proteccion que merecen.

Esperamos que la Direccion general le hará cumplida justicia.

El inteligente y celoso Maestro de Moguer (Huelva) D. Manuel Gomez Bueno nos escribió hace algun tiempo manifestándonos que aquel Ayuntamiento cumple perfectamente sus deberes y tiene cubiertas todas las atenciones de primera enseñanza. Esto se debe principalmente a la ilustracion de su digno alcalde Sr. D. José Joaquin Basco, quien con el mayor interés por la enseñanza dispone siempre que se pague a los Maestros por mensualidades vencidas, lo cual se viene verificando sin interrupcion.

Y como aquella carta en que nos dijo lo que llevamos manifestado, se habia extraviado y ahora ha parecido, tenemos gran placer en hacerlo público para satisfaccion de tan celosa autoridad local.

El número 64 del Fomento de la Produccion Española, correspondiente al 29 de Setiembre, publica las materias correspondientes al siguiente sumario:

Direccion general de Aduanas.—Mata-fuegos.—Proyecto de pantano en Castellon.—Iglesia de papel.—El asunto del día.—Ecos de Madrid.—Exposicion de la Asociacion de Navieros y Consignatarios de Barcelona.—Valoraciones.—Exposicion vinícola (continuacion.)

Nos escriben de Salamanca que cuando el Sr. Ministro de Ultramar D. Cristobal Martin Herrera regresó de los baños de Ledesma a aquella ciudad, tuvo un recibimiento que debió serle muy halagüeño, pues sus numerosos amigos salieron a recibirle y le dieron un opiparo almuerzo, al que asistieron varios Doctores, Maestros, industriales, fabricantes, capitalistas, senadores, diputados a Cortes y provinciales, y estando representada hasta la prensa en aquella reunion por el Director de la Revista del Circulo.

El Sr. Herrera despidió a sus amigos con elocuentes y sentidas frases, repitiendo su amor a la provincia y a la memorable escuela donde recibió los estudios mayores.

El número 378 del Fomento de la Produccion Nacional, que acaba de salir a luz contiene el siguiente sumario.—I. Exposicion hortícola.—II. Comercio exterior de España.—III. Comercio con Venezuela.—IV. Correspondencias particulares, por G.—V. Miscelánea: Comision.—Relacion de multas.—Produccion de seda.—Impuesto sobre la sal.—Fabricacion de tejidos.—Industria en progreso.—Herrería de Nuestra Señora del Redondo.—Máquina de guerra.—Ejecuciones.—Presupuesto provincial.—Conservacion del pescado.—VI. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion Fomento de la Produccion Nacional, Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 4 real.

Todaya son muchos los Ayuntamientos que no han cumplido lo dispuesto por la Direccion General de Instrucción pública de remitir a los respectivos Gobiernos de provincia el estado de débitos de primera enseñanza. En El Criterio de la Coruña, vemos que en aquella provincia hay 27 Ayuntamientos que no han cumplido aquella disposicion, y esto no reconoce a nuestro juicio, otra causa que la lenidad de los Sres. Gobernadores. Asi se acostumbra los alcaldes a mirar con desden las órdenes superiores, lo cual redundará siempre en desprestigio de la autoridad.

Buena es que se tengan consideraciones con los que acostumbra a cumplir bien; pero es necesario que haya energia para hacer respetar el principio de autoridad.

Con objeto de cubrir los atrasos de los Profesores de Instrucción primaria la junta de Instrucción pública de Albacete con fecha del 1.º de este mes ha dirigido una circular a todos los Maestros de la provincia remitiéndoles un estado para que anoten en él, cantidades que han percibido en el expresado periodo, con la debida distincion de si pertenecen a la época de atrasos o corriente, expresando ademas el total de débitos pendientes por servicios anteriores y posteriores a primero de Abril de 1874; cuyo estado habra de llenarse por el Maestro, tomando noticia de sus demas compañeros para facilitar el trabajo y resumir en una sola nota el total de pagos y débitos, ordenándoles lo devuelvan cumplimentado a correo seguido, autorizado con el correspondiente V.º B.º de los Sres. Alcaldes.

Dice El Magisterio, de Ciudad Real:

«Vemos con gusto por la circular que la Administracion económica acaba de dirigir a los Ayuntamientos, se propone aquella no cejar en su empeño de que los Maestros sean pagados con regularidad, hallándose dispuesta a adoptar los medios coercitivos de que dispone para alcanzarlo. Aunque lamentando sea esto una necesidad, lo aplaudimos sinceramente; pues nos consta los apuros porque está pasando el profesorado en algunos pueblos por lo desatendidos que se hallan en el pago de sus justos y legitimos haberes.»

Celebramos que el Jefe Económico de aquella provincia tome el interés que debe por aquellos Maestros, y esperamos que tendrá la energia suficiente para hacer cumplir sus disposiciones, pues ya es tiempo de que las palabras se traduzcan en hechos.

SECCION DOCTRINAL.

PROYECTO

DE UNA ALTA ESCUELA DE ESTUDIOS CATÓLICOS Y OTROS MEDIOS DE SOSTENER LA RELIGION Y LA CIENCIA EN NUESTROS DIAS.

(Continuacion.)

AL SR. D. FRANCISCO J. CAMINERO. Prebitero y doctor en sagrada Teología y en Filosofía y Letras (1).

«Mi muy querido amigo: Usted que conoce a fondo mis sentimientos religiosos y patrióticos, no extrañará, en verdad, que, afligido por el nada próspero estado actual del Catolicismo entre nosotros, discorra y medite en busca de medios a propósito para mejorarle, dadas las circunstancias de la época, ni que, llevado de este buen deseo, someta a su recto y elevado criterio los que, en mi humilde opinion, serian más conducentes al efecto.»

Hay quienes se figuran que el camino más corto y seguro para lograr el triunfo practico del Catolicismo es el de la política, mediante la organizacion de un partido que vele dia y noche por los intereses espirituales. Yo, respetando semejante parecer, pienso en este punto de un modo enteramente opuesto; creo sinceramente que nada puede causar mayor daño a la Religion que el mancomunarse con un partido político, por bien intencionado que éste sea. La historia contemporánea del mundo culto lo demuestra elocuentemente. ¿Qué ventajas han reportado a la Iglesia los partidos llamados católicos en España y fuera de España? Pocas ó ninguna. En cambio, ¡cuántos odios no le han suscitado! Demos que ese partido alcance alguna que otra vez el poder. ¿Qué habremos ganado? Hartura para hoy y hambre para mañana. En la situacion actual de Europa, y más aun de España, esas victorias no podrán menos de ser efimeras; y el Catolicismo aspira y debe aspirar a resultados permanentes, a conquistas cuya estabilidad no dependa de un cambio de ministerio, ni aun de dinastía ó de gobierno. ¿Ni cómo vincular la suerte del Catolicismo, dentro del cual caben muy diversas políticas, a la de un partido que, so pena de dejar de serlo, habria de tener por fuerza una determinada serie de soluciones para los varios problemas que atañen a la gobernacion de los pueblos? ¿No seria esto empequeñecerle y echar sobre sus hombros responsabilidades ajenas? ¿No seria dar lugar a que, en muchos, la aversion a las soluciones políticas de ese partido se convirtiera en aversion a las soluciones religiosas?»

Si queremos que el Estado sea católico en sus principios y en sus procedimientos, no un año ni dos, sino siempre, empecemos por hacer católica a la sociedad, procurando estirpar de ella las plantas ponzoñosas de la incredulidad, de la herejía y del indiferentismo. Consiguio esto, no necesitaremos constituirnos en partido para enderezar la política por las vias católicas; entonces serán católicos todos los partidos, limitándose sus diferencias a los negocios meramente temporales. Lo contrario es querer edificar sin cimientos. Pero se me dirá: «¿No es católica la sociedad española? Lo es sin, duda; pero con tibieza en la generalidad de las gentes que la componemos; con poco celo y entusiasmo por los asuntos religiosos. ¿Cómo se explica, si no, que casi siempre sean desafectas, cuando no hostiles a la Iglesia, nuestras mayorías parlamentarias?»

Si los que nos titulamos católicos tuviésemos la firmeza y el fervor debidos, ¿habria medio humano de sacar de las urnas electorales unas Cortes semejantes? Cuando hablo, pues, de hacer católica a España, quiero decir católica decidida, sin respetos humanos, con suficiente ilustracion para conocer sus deberes y la fuerza de voluntad necesaria para cumplirlos contra todo viento y marea, que es lo que importa a la salvacion de las almas, y a la ordenada libertad de las naciones. Y esto, lo repito, no hay que esperararlo de la accion de un partido político, por grandes que sean las virtudes y los talentos de los que le formen y dirijan. Pues si ese medio no vale, ¿cuáles otros más eficaces podremos poner en práctica?»

Los diré en breves palabras; la enseñanza, la imprenta, la predicacion, la caridad.

Cuanto a la enseñanza, entiendo que conviene empezar por la reforma de la que suministra en los Seminarios conciliares, principalmente de la secundaria, dándole la misma amplitud que a la de los Institutos, con lo que logremos tres resultados a cual más importantes: 1.º, que los padres católicos puedan utilizarla para sus hijos, en concepto de libre, allí donde la oficial no les

(1) Esta bella carta, que ahora reproducimos, vio la luz por vez primera el dia 16 de Junio de 1876 en el cuaderno núm. 138 de esta Revista. Sobre ella y sobre el anterior profano escrito del Señor Caminero, llamamos nuevamente la atencion de nuestros inteligentes lectores, amantes de las nobles ideas y de las empresas morales útiles y honradas.

inspire confianza; 2.º, que los seminaristas que, al terminar sus estudios, se sientan sin vocacion a la carrera eclesiástica, estén habilitados para seguir cualquiera otra y no pasen por la dura alternativa de principiarias de nuevo, ó abrazar un estado contrario a sus inclinaciones; y 3.º, que el clero adquiriera toda la cultura general humana (que dirian los krausistas) indispensable para no hacer un papel desairado en la sociedad, y de esta suerte conservar el debido prestigio a los ojos del vulgo, que da a esas cosas más importancia de la que muchos se imaginan.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real órden.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en aprobar la adjunta distribucion del presupuesto del Conservatorio de Artes, Escuelas de Comercio, Artes y Oficios.

Dado en San Ildefonso a cinco de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El Ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.

CONSERVATORIO DE ARTES.

ESCUELAS DE COMERCIO Y DE ARTES Y OFICIOS. Personal.

Table with 2 columns: Position and Pesetas. Includes Director, Secretario, Escribientes, Bibliotecario, Profesores, Ayudantes, etc.

Material.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Gastos del Conservatorio de Artes, Biblioteca, etc.

San Ildefonso a 5 de Setiembre de 1877.—Aprobado por S. M.—C. Toreno.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha visto con el mayor agrado el donativo que con destino a las Bibliotecas públicas han hecho D. Juan Vizearro de 14 ejemplares de su opusculo Reflexiones por via de contestacion a un jóven filósofo, y D. Alejandro Luis y Yagüe de 25 del poema didáctico de D. José de Vera y Clavijo Los ayres físicos, que ha editado; disponiendo que, al propio tiempo que se hacen públicos estos donativos, se den las gracias a los interesados por su generoso desprendimiento.

De Real órden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid 21 de Setiembre de 1877.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha visto con el mayor agrado el donativo que con destino a las Bibliotecas populares han hecho D. César Alvarez Aceval de 25 ejemplares del Programa de literatura preceptiva, por el mismo; D. Carlos María Perier de 100 de La Defensa de la sociedad, tomo 1.º, de que es Director, y D. Pablo Solano Vitor de 12 de cada una de sus obras Cuadro de distribucion del tiempo y del trabajo, Historia sagrada; Aritmética teórico practica; Ortología y Comercio; Geografía; Urbanidad; Industria y Comercio; Geografía de España; Geografía para niños; Historia de España y Programas detallados; 11 de Geometría y dibujo, y dos de Programas generales de primera ense-

banza. Al propio tiempo se ha servido disponer S. M. que se hagan publicos estos donativos para satisfaccion de los interesados, dándoles las gracias por su generoso desprendimiento.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA, AGRICULTURA E INDUSTRIA.

Circular.

Importando tener noticias exactas en esta Direccion general acerca del número de alumnos matriculados en esa Escuela, así durante el plazo ordinario como en el de ampliacion para el curso próximo, remitirá V. S. en los días 6 y 16 del mencionado mes de Octubre un estado, en el que con la debida separacion de años consten los alumnos que por el referido curso se hayan inscrito en la matrícula en ese establecimiento.

Lo digo á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Setiembre de 1877.—El Director general interino, Estéban Garrido.—Sr. Director y Directora de la Escuela Normal de Maestros y Maestras de..... (Gaceta del 2 de Octubre.)

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuacion se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Provincia de Leon.

Por concurso.—De niños.

Table with 2 columns: School name and amount. Includes Rodiezmo y Villademor de la Vega (635 pesetas), Elemental de una de Leon (216 50), Armellada (416 50), Poblacion de Pelayo Gracia (416 50), Poblacion de la de Bañeza (550).

Provincia de Albacete.

Por concurso.—De niñas.

Table with 2 columns: School name and amount. Includes Candete (547 50), Golosalve (pendiente de supresion) (200), Cubillo (Aldea de Robledo) (250), Argemaon (Id. de Peñas) (350), Peña-Rubia (Id. de Eliche) (375), Góntar (Id. de Yeste) (300), Santa Marta (Id. de la Roda) (350), Cañada Juncosa (Id. de San Pedro) (139 93).

Se solicitarán en el término de 15 días á contar desde 14 publicacion en el B. O. de la provincia.

SECCION DE NOTICIAS.

Han sido nombrados catedráticos de Latin del Instituto de Granada D. Mariano Gurrea, de Teruel D. Mignel Abrian y D. Luis Parral, de Soria D. Juan Perez Matambres, de Canarias D. Gerardo Cnervo, de Mahon D. Vicente Calatayud y de Baeza D. Rafael Lama.

El primer aquarium maritimo que habrá en España será el que se construye actualmente en Barcelona en los terrenos ganados al mar. Medirá 100 metros de largo por 50 de ancho y contendrá gran variedad de peces del Mediterráneo.

Un suceso original y lamentable al mismo tiempo, ha ocurrido en Salamanca.

Hallábase funcionando el tribunal de exámenes de terapéutica, en la Universidad literaria, y uno de los catedráticos que hacia objeciones al alumno que le tocaba examinarse sobre los medicamentos que producen la muerte instantánea, se sintió indispuerto repentinamente, falleciendo á los pocos instantes en aquel local.

Así lo escriben á un colega.

En vista de la conveniencia indudable de

reunir en un sólo local todas las dependencias del ministerio de Fomento, se ha nombrado una comision que presente el plano de un nuevo edificio destinado á ministerio y demás centros directivos, y oficinas que tienen á su cargo los importantes servicios correspondientes á los diversos ramos de aquel departamento.

La comision presidida por el Sr. Ministro de Fomento, se compone además de los Sres. Director general de Obras publicas, presidente de la Junta consultiva, ingeniero Sr. Moguer y arquitecto Sr. Alvarez Capra.

El lunes reanudó sus sesiones la real Academia de San Fernando.

Han pasado á informe de la seccion de arquitectura de dicha Academia, el proyecto de reforma y ampliacion del edificio que ocupa la Universidad de Granada, y el proyecto de ensanche de Jábea, en la provincia de Alicante.

Pasan ya de dos mil los jóvenes matriculados en el Conservatorio de Artes para las diferentes asignaturas, entre cuya cifra figuran cien niñas para la clase especial que se les destina. En esta clase se dará desde el próximo curso la enseñanza de grabado al agua fuerte.

El Ayuntamiento de Santander ha acordado la creacion de una biblioteca municipal.

La Direccion general de Instruccion publica, de conformidad con lo propuesto por el Inspector de Castellon con motivo de la última visita girada á la villa de Nules, ha acordado que se obligue al Ayuntamiento de la citada poblacion á crear una escuela más de cada sexo, con arreglo á la ley vigente, ó una de párvulos en equivalencia de aquellas.

El proyecto de exposicion regional que ha de celebrarse en Cádiz el próximo año va muy adelantado, y en la última sesion de la comision nombrada por la Económica Gaditana fueron aprobados los planos y elegido el local.

El ayuntamiento de Cádiz ha consignado en sus presupuestos 10.000 pesetas para el objeto indicado, trabajando sin descanso para su realizacion el celoso iniciador del proyecto Sr. Flores, secretario del gobierno de la provincia.

En el presente mes de Octubre se verificarán oposiciones en Málaga á cuatro escuelas de nueva creacion en otros tantos pueblos de aquella provincia, cuyos nombres y dotaciones ponemos á continuacion:

La de niños de Ardales, con 4.100 pesetas, casa y retribuciones.

La de niñas del mismo pueblo, con 733 25 pesetas é id. id.

La de niños de Teba, con 4.400 pesetas, casa y retribuciones.

Y la de niñas de Villanueva de Algaidas, con 733 25 pesetas é id. id.

Ayer noche se reunió en su local propio la sociedad Económica Matritense.

El día 7 del actual inaugura el curso académico la Institucion Libre de enseñanza, pronunciando el discurso de apertura el nuevo rector D. Eugenio Montero Rios.

El alcalde de Frades (Cornuña) hace un año que no paga un céntimo al Maestro.

No solamente se observa inmensa afluencia de alumnos á los Seminarios que en todas partes se abren, sino que hay diócesis, como la de Huesca, en que autoriza el obispo á sacerdotes residentes en pueblos de la misma para que en sus respectivos domicilios puedan enseñar latin y humanidades, con valor académico en el Seminario, á los que deseen seguir la carrera de la Iglesia.

CRONICA.

INTERIOR.

S. M. el rey (q. D. g.) y su Augusta Real Familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Parece que desde el próximo jueves se reanuda

la costumbre de celebrar en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey, en dicho día de la semana.

Anuncia El Diario Español que la seccion tercera se dispone á reanudar en breve los trabajos que tiene entre manos, para ver de terminarlos cuando se abran las Cortes.

No se confirma oficialmente la noticia de haber dimitido su cargo el ayuntamiento de Jerez.

El martes 2, celebró reunion ordinaria la sociedad Geográfica, á las ocho y media de la noche. El presbitero Sr. D. Joaquín Rodriguez disertó sobre la importancia geográfica de las inscripciones y restos de monumentos romanos existentes en Trujillo.

Un diario constitucional declara que no hay ningun individuo en el partido constitucional que hable y escriba contra la abstencion, ni tampoco el partido ha autorizado que se sustente el retraimiento, ya en las elecciones provinciales, ya en las municipales, ya en las de diputados á Cortes.

Dicen de Vigo que, terminado completamente el asiento de la vía férrea hasta la estacion de Tny, debió llegar el viernes la locomotora á esta última ciudad, y se sigue asegurando que quedarán ultimadas á fines de Octubre las obras del túnel de los Valos.

Días pasados salió á pasear á caballo por la Casa de Campo la Serma. Princesa de Asturias, acompañada del caballero Sr. Conde del Pilar.

Al saltar una zanja en el expresado real sitio, cayó el caballo que montaba S. A., causándose esta angustia señora una contusion en un brazo. Afortunadamente la lesion es leve.

El Sr. D. Adolfo Bayo reemplaza al Sr. Cervero, director de Aduanas, en la comision que debe ir á Paris á tratar con los comisionados franceses la cuestion arancelaria.

Segun noticias oficiales, el general en jefe del ejército de Cuba acaba de girar una visita de inspeccion por las Villas, Manzanillo, Júcaro y otras zonas, sin que en su camino encontrase la menor resistencia ni viese ni un insurrecto en armas.

El jurado de la Exposicion vinicola, publica en la Gaceta la relacion de los premios otorgados por el mismo á los expositores de la provincia de Ciudad-Real.

Con destino al museo iconográfico se han mandado adquirir los retratos del condestable D. Alvaro de Luna, del escultor Gregorio Hernandez y de los cardenales Inguanzo y Mendoza, que pertenecen á particulares.

El Sr. Cárdenas, director de Instruccion pública, no regresará de Paris, hasta el 10 de Octubre próximo.

Ha presentado la dimision del cargo de consejero de Instruccion publica, fundandola en el mal estado de su salud, el Sr. D. José Lorenzo y Aragonés.

Se ha declarado la viruela en la mayor parte de los ganados de la provincia de Teruel.

Los Sres. Contreras y Vallejo empezarán en breve á pintar el techo del salon del Conservatorio, escuela nacional de Música, con arreglo al decreto aprobado por la academia de Be las Artes.

Se agita nuevamente en la comarca de Tortosa la cuestion de construir un canal que atraviese las provincias valencianas.

El inspector del ferro-carril del Mediodía ha pasado una comunicacion al gobernador civil, participándole haber impuesto 10.000 reales de multa á aquella compañía por 40 retrasos injustificados que han sufrido los trenes.

Se ha comunicado al ministerio de Estado por el de Fomento la resolucion de admitir con carácter oficial, los títulos de Facultad que se expidan en el colegio que España tiene establecido en Bolonia.

En Villanueva y Geltrú se va á establecer una Caja de ahorros.

Ha fallecido el secretario de la Junta de Agricultura de Canarias, D. Alonso de Castro.

Habiéndose pedido la concesion de un tramo por la carretera de Adanero á Gijón, desde Valladolid á Medina de Rioseco, la Direccion de Obras publicas abre el plazo de treinta días para que se presenten proyectos para esa linea.

Un periódico de oposicion aconseja que se promuevan obras publicas en la provincia de Guadalajara para ayudar á las clases trabajadoras. El gobierno se ocupa en esa cuestion, deseoso de acudir á mejorar el estado de esa y de otras localidades.

EXTERIOR.

Se atribuye grande importancia á la batalla de que da cuenta Muktar-Baja.

Se asegura que los rusos tuvieron millares de bajas al ser rechazados en su ataque á las posiciones turcas.

Dos barcos acorazados rusos, se han ido á pique al intentar forzar el paso de Conlcha, cerrado por haber sido echados á pique buques cargados de piedra.

El Times publica un despacho de San Petersburgo diciendo que es falso que se hagan peticiones para que regrese el Czar á la capital del imperio.

El ofrecimiento de mediacion por parte de las potencias extranjeras se considera un insulto nacional.

El embajador austriaco en Constantinopla ofreció su mediacion para conseguir un armisticio.

Esta proposicion, que se discutió en consejo presidido por el sultan, fué rechazada por todos los ministros.

Ismaíl-Baja, fué atacado en Asia por los rusos, que fueron rechazados con grandes perdidas.

El Diario del Comercio de Lisboa ha abierto una suscripcion para levantar un monumento á Herculano.

Al efecto se construirá un establecimiento de educacion popular que llevará el nombre de la memoria á que es erigido.

Se ha constituido una comision de literatos y periodistas para decidir sobre la forma en que debe construirse el monumento.

R. de L.

CORRESPONDENCIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Puendelona.—P. P.—Recibida su carta y libranza: queda anotado su pago y la suspension de envio del periódico.

Tarazona.—M. T.—Se contestará á su carta del 26 de Setiembre.

Alajuela.—M. T. R.—El documento que refiere en su carta del 25 próximo pasado no se ha recibido. Vea si está detenido en la Secretaría.

Valladolid.—J. B.—Recibido su aviso de pago por la suscripcion de «El Circulo del Recreo».

Tornavacas.—P. E. G.—Remitidos los números que pide en la T. P. de 9 de Setiembre último: la hoja popular correspondiente á la fecha que indica no se ha publicado.

San Pablo del Monte.—Y. P. M.—De lo que dice en su carta fecha 27 del pasado nada puedo decirle por ahora.

Cibola.—A. L. A.—Hecho en su nombre el pago de su suscripcion: conforme en lo que dice en su carta.

Casarrubios.—J. H. y M.—Desde 1.º del corriente queda V. anotado como su critor, conforme con su carta que me ha dirigido: de lo demás no puedo admitir su ofrecimiento; bari sin embargo lo que queda.

Cucurrita.—M. R. E.—Pago hecho á su nombre queda anotado por el concepto que expresa el recibo entregado: como vez la notificacion equivocacion desde el próximo número se cumplirá su deseo.

Valencia.—P. S. S.—ha recibido el libro que remite: le complacera en lo que desea; gracias por sus apreciaciones.

Bañuela.—E. S. M.—Recibida su carta de 28 de Setiembre último: suspende de por ahora la publicacion á que se suscribió, se le remitirá el libro que pide por cuenta de su pago.

Arenal.—A. V.—Desde el 1.º de Octubre se le sirve la suscripcion que recuerda en su carta de 23 de Setiembre: el encargo de su asunto se hará y se le contestará por el Correo.

Santander.—J. P. B.—En vez de girar contra V. por ser más cómodo, puede mandar á razon de 4 reales me. el pago de su suscripcion: respecto á su solicitud procuraré complacerle.

Ciudad-Real.—J. P.—Se le sirve su suscripcion á la Capital (Ciudad-Real) á pesar de que su carta no viene fechada: avisó si recibe los números.

Cobeja.—J. G. G.—Recibida su carta de 5 de Agosto último con retraso, que se nota: lo que indica.

Quintanar de la Sierra.—E. P.—Por virtud de su carta de 26 de Setiembre se le sirve la suscripcion desde 1.º de Octubre: queda anotado el pago que hace, restando por el semestre 2 reales.

M. ADRID.—1877.

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, á cargo de G. Justo Calle de Isabel la Católica, 25, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

REBAJA EXTRAORDINARIA en la compra al por mayor de las muy conocidas y reputadas OBRAS DE D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR Redactor de «EL MAGISTERIO ESPAÑOL» GRAMATICA CASTELLANA. Segunda edicion. Contiene la Analogia, Sintaxis, Prosodia y Ortografia, con muchas y extensas notas explicativas y referencias á cuestiones muy importantes. Respecto á verbos irregulares es la primera que contiene todos los que hay en nuestro idioma. Termina con un extenso tratado de analisis gramatical y lógico de gran utilidad, principalmente para los Maestros.

Precio al por mayor. Desde 12 hasta 24 ejemplares, á 2 rs. uno. Desde 25 hasta 49 ejemplares á real y medio uno. Desde 50 en adelante á real. LA INFANCIA Revista ilustrada dedicada á los niños. El mejor regalo que puede hacerse á un niño es la suscripcion á este periódico, que se publica el 10, 20 y 30 de cada mes. Precio: Semestre, 18 rs.—Un año 34 id. Direccion y Administracion, calle del Heroísmo, 1 piso segundo, Zaragoza. GRAMATICA RAZONADA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por D. MATÍAS SALLERAS Director de la Escuela Normal superior de Segovia. Esta importantísima obra, la más completa y acabada de cuantas en su género se han publicado en España: tan notable por la amabilidad de su estilo como por su exacta doctrina, ha sido premiada con medalla de oro por la Sociedad económica Segoviana de Amigos del País, y encomiada por toda la prensa de 1.ª enseñanza. Se vende el precio de 6 pesetas en la Librería de Hermano, do, Arenal, 11, y en las principales de Madrid, y de las Capitales de provincias. (25-30 5 y 10)

LA COSTURERA Manual de la costurera en familia, ó sea el libro más útil para la enseñanza de la costura, del corte, armado y confeccion de las prendas de vestir y de las reglas para aumentar ó reducir la clase de patrones, por D. C. H. de Pereda. Un tomo en 8.º mayor, de 268 páginas, con su cubierta á tres tintas 52 láminas que contienen 125 figuras, y una gran hoja con 31 escalas de Proporcion en tamaño natural para el corte de los vestidos y para trazar toda clase de patrones, á 5 pesetas en Madrid y 550 en provincias. Véndese en La Guirnalda, periódico de educacion y de labores del bello sexo, Barco, 2, Madrid, donde se dirigen todos los pedidos acompañados de su importe. Aritmética y cálculo mental para uso de las escuelas de niños de ambos sexos y de adultos, por DON BLAS BLANCO SALVADOR. Profesor de primera enseñanza. La Aritmética está escrita en dialogo para su más fácil estudio, distinguiéndose con letra de mayor tamaño lo que debe darse á la memoria. Contiene además de las operaciones aritméticas que conviene enseñar en las escuelas, la correspondencia de las principales pesas y medidas de todas y cada una de las provincias de España, con las del sistema métrico.

El Cálculo mental, obligatorio en enseñanza en las escuelas segun el art. 81 del vigente reglamento, es sumamente interesante á toda clase de personas, puesto que con su auxilio y merced á un nuevo y sencillísimo método que contiene, por el cual se halla instantáneamente el valor de las unidades de especie e inferior, dado el de la superior, y vice-versa, pueden resolverse fácilmente de memoria los problemas aritméticos de uso más común. La Aritmética y Cálculo, en un solo volumen se vende á cuatro reales ejemplar en la Administracion de «El Magisterio Español», Valverde, 8, pral, Madrid. EL DIBUJO PUESTO AL ALCANCE DE TODOS. METODO HENDRIKX, traducido por D. MANUEL CRIADO Y BAGA. Premiado en varias exposiciones y profesor de esta enseñanza en la escuela de Artes y Oficios. Enseñanza elemental y analítica del dibujo á mano libre, dedicada á la instrucion popular adoptada por los informes de la Academia de San Fernando. Este obra consta de tres grados: el primero y segundo comprenden una parte elemental y otra de aplicaciones, y el tercero que se halla en publicacion, solo la parte elemental. Precio de cada grado veinte reales en Madrid y veintidós en provincias. Se vende en la Administracion de «El Magisterio Español», Valverde, 8, pral, Madrid.